

## **HISTORIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA Y CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (SECPCC).**

**Autor:** Dr. José Santos de Soto. Presidente de la SECPCC.  
Sevilla 04-03-07.

La Sociedad Española de Cardiología Pediátrica (SECP) tiene una corta historia que se origina en el comienzo del siglo XXI. Nace de la transformación de la Sección de Cardiología Pediátrica de la Asociación Española de Pediatría en Sociedad Científica.

La historia de la SECP comenzó a gestarse en el año 2.000, cuando se respiraba un ambiente de crispación y enfrentamientos personales entre los Presidentes de las dos Secciones de Cardiología Pediátrica dependientes de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y Asociación Española de Pediatría (AEP) respectivamente. Durante un Curso de Actualización en Cardiología Pediátrica celebrado en Madrid en el mes de Febrero del año 2000, varios compañeros me alentaron a que presentara mi candidatura a las próximas elecciones de la entonces Sección de Cardiología Pediátrica de la AEP para intentar acabar con las rencillas personales y por ser, a su parecer, la persona adecuada para ello. Después de meditar los pros y los contras y mentalizarme para la dura tarea que me esperaba, organizamos una candidatura con amplia representación territorial y con tres objetivos fundamentales: 1º Ser una candidatura de unidad y consenso y olvidar de una vez por todas los enfrentamientos personales. 2º Estrechar los lazos con la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC y, a ser posible, unificar las juntas directivas. 3º Buscar financiación para la organización de Congresos Nacionales de Cardiología Pediátrica.

El 15 de Junio de 2000 en Tenerife, durante el XXIX Congreso Nacional de Pediatría de la AEP, se presentaron 2 candidaturas a las elecciones de la Sección de Cardiología Pediátrica de la AEP y es elegida por amplia mayoría de votos la presentada por nosotros con los siguientes miembros:

- **Presidente:** Dr. José Santos de Soto
- **Secretario:** Dr. J. Ignacio Zabala Argüelles
- **Tesorera:** Dra. Josefina Grueso Montero
- **Vocales:** Dr. Francisco Campo Sampedro  
Dr. Manuel Fuster Siebert  
Dr. Pascual Malo Concepción  
Dra. Rosa Mª Perich Durán  
Dra. Carmen Ruiz-Berdejo Iznardi

Dicha Junta Directiva, al comienzo de su gestión se encuentra con la sorpresa de que no existía en la AEP documento alguno sobre la Sección de Cardiología Pediátrica, siendo ésta una de las Secciones científicas pioneras de la AEP cuya creación se remonta al año 1969. Tampoco existía dotación económica alguna, ni la AEP contempla financiación de las Secciones Científicas.

Ante este panorama, el Presidente propone a la Junta Directiva la idea de transformar la Sección en Sociedad Científica al igual que han realizado con anterioridad otras especialidades pediátricas de la AEP tales como Neonatología, Neurología, y Cuidados Intensivos. Las ventajas de la transformación en Sociedad Científica serían entre otros:

- Tener entidad jurídica propia.
- Mayor autonomía.
- Mejor defensa de nuestra especialidad.
- Creación de grupos de trabajo.
- Realización de Congresos de la especialidad.
- Obtención de financiación, etc.

El día 28 de Febrero de 2001 se celebra en Madrid Reunión Plenaria de la Junta Directiva con asistencia de los Dres: Santos, Zabala, Grueso, Campo, Malo, Perich y Ruiz – Berdejo. Se aprueba por unanimidad la transformación de la Sección de Cardiología Pediátrica en Asociación Científica con el nombre de **“Sociedad Española de Cardiología Pediátrica”**. Al mismo tiempo se perfeccionan y aprueban por unanimidad los Estatutos confeccionados por la presidencia y se elabora el Acta Fundacional. Se acuerda que esta transformación deberá ser refrendada por los Socios en la Reunión Administrativa de la Sección a celebrar en Junio en Cádiz durante el 50 Congreso Nacional de la AEP.

A continuación y, para evitar interpretaciones erróneas, en el mes de Marzo de 2001 el Presidente se entrevista con el Profesor Alfonso Delgado Rubio, Presidente de la AEP, y más tarde con el Dr. Antonio Baño Rodrigo, Presidente de la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC, explicándoles la transformación de la Sección en Sociedad, obteniendo de ambos su comprensión y valoración positiva.

El 21 de Abril de 2001 el Presidente escribe a los Socios dándoles cuenta de la Creación de la Sociedad y entre otras cosas expone “Nuestra filosofía es crear una Sociedad Científica abierta al mayor número de socios posibles sin marginar a nadie, que funcione y en la que estemos presentes todos los que nos dedicamos a las cardiopatías congénitas. Tampoco pretendemos ir “en contra de ...”, sino todo lo contrario, es decir, seguiremos asociados a la A.E.P. como Sociedad Científica y mantendremos lazos de hermandad con la S.E.C., de la que muchos de nosotros también somos socios.

El día 1 de Junio de 2001 en la ciudad de Cádiz y dentro del 50 Congreso Nacional de la AEP, se celebra la Reunión Administrativa de la Sección de Cardiología Pediátrica y se aprueba por unanimidad de los Socios la transformación de la Sección de Cardiología Pediátrica en Sociedad Científica y continuar con la misma relación con la AEP. Se aprueba una cuota anual de 30 euros (5000pts). Posteriormente se leen los Estatutos artículo por artículo y son igualmente ratificados y aprobados por unanimidad.

A propuesta del Dr. Santos, para que nadie se pueda sentir marginado en esta nueva etapa, se aprueba por unanimidad invitar a todos los Socios de la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC a incorporarse en bloque a la nueva Sociedad Española de Cardiología Pediátrica. Se procede también a la elección del logotipo de la nueva sociedad entre varios modelos diseñados de forma altruista por D. Carlos Ruiz Nieto, ingeniero de telecomunicaciones.

Se decide la organización de un Congreso nacional anual de nuestra Sociedad. Se acuerda como fecha de celebración del I Congreso de la Sociedad el año 2003. El Presidente propone qué Grupo quiere organizar el I Congreso. El Dr. Zabala propone que sea el Servicio de Cardiología Pediátrica del Hospital Infantil “Virgen del Rocio” quien organice el I Congreso. Se aprueba dicha propuesta. El Dr. Descalzo propone que el nombre de la Sociedad debería también acoger “cardiopatías congénitas”. La Junta Directiva recoge la idea e informa que se planteará en la primera Asamblea General de la nueva Sociedad.

Finalmente el Presidente agradece a todos los participantes su presencia en esta Asamblea histórica en la que **nace oficialmente la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica** y recalca la importancia de los temas tratados y decisiones tomadas para el futuro de la Cardiología Pediátrica en España.

El 16 de Junio de 2001 el Presidente comunica oficialmente por escrito a la AEP la transformación de la Sección en Sociedad y el acuerdo de continuar afiliados a la AEP, mediante escrito dirigido a su Secretaria General, Dra. Polanco. El día 3-07-01 obtenemos la respuesta escrita de la Dra. Polanco, felicitándonos por la transformación y por seguir colaborando con la AEP.

Con fecha 17-06-01 el Presidente escribe al Dr. Antonio Baño, Presidente de la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC comunicándole la resolución aprobada en la Asamblea de Cádiz “te ruego que en la próxima Reunión Administrativa de la Sección que presides, invites a todos los Socios a entrar en bloque en la nueva Sociedad Española de Cardiología Pediátrica con lo cual se logrará de una vez por todas la unión de todos los cardiólogos pediatras. Te transmito dicha resolución para que nadie se pueda sentir discriminado en esta nueva etapa que comenzamos dentro de nuestra especialidad”.

El día 18 de Junio de 2001 la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica es registrada e inscrita oficialmente en el Ministerio del Interior con arreglo a la vigente Constitución Española; Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964; y la ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, siendo registrada con el Número Nacional 167931 de la Sección 1ª. Igualmente el 23 de Julio de 2001 el Secretario General de la Junta Dr. Zabala solicitó y obtuvo por parte de la Agencia Tributaria el Número de Identificación Fiscal 683055426 con exención de IVA por tratarse de una Asociación Científica sin ánimo de lucro.

Con el fin de unificar las dos Presidencias y a petición de los socios, el Dr. Santos decide presentarse a las elecciones para la Junta Directiva de la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC con la siguiente Candidatura: Dr. José Santos de Soto (Presidente); Dr. Antonio Baño Rodrigo (Secretario); y Drs. Pascual Malo Concepción e Ignacio Tejero Mateos (vocales). Se celebran las elecciones el 9 de Octubre de 2001 en Barcelona durante el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cardiología y dicha Candidatura es aprobada por mayoría de votos.

Con fecha 28-10-01, el Dr. Santos de Soto se reúne con el Dr. Cruz Fernández, Presidente de la SEC, para explicarle la situación administrativa dual de la Cardiología

Pediátrica, es decir, por una lado la SECP filial de la AEP y por otro lado la Sección de Cardiología Pediátrica filial de la SEC, siendo aproximadamente el 70% de los Socios comunes a ambas. Una vez expuesto el problema, el Dr. Santos le propone al Dr. Cruz la posibilidad de que la SECP pueda ser filial tanto de la AEP como de la SEC, con lo cual quedaría resuelta la dualidad presente y quedarían todos los cardiólogos pediatras agrupados. El Dr. Cruz comenta que la SEC no puede admitir esa propuesta ya que en la SEC sólo existen Secciones Científicas y no puede haber excepción y admitir una Sociedad por motivos obvios. En un clima de camaradería y colaboración deciden seguir buscando soluciones en futuras entrevistas.

En reuniones posteriores entre el Dr. Santos, Dr. Descalzo y Dr. Cruz, los dos primeros exponen al Dr. Cruz que cómo se va a celebrar el I Congreso de Cardiología Pediátrica en Sevilla organizado por la SECP, sería un honor que la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC también participara mediante la Reunión Anual de dicha Sección que no se celebraba desde hacía bastantes años. El Dr. Cruz se mostró receptivo a esta propuesta y el Dr. Santos envió un escrito a la SEC para que dicha propuesta sea discutida por el Comité Ejecutivo de la SEC.

Con fecha 17-05-02 el Dr. Santos recibe por e-mail el siguiente texto de la SEC “Estimado amigo: El Comité Ejecutivo de la SEC se mostró completamente favorable a vuestro deseo de celebrar la Reunión Anual de la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC, al mismo tiempo que el Congreso de la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica, que tendrá lugar en Sevilla los días 23-24 de Mayo de 2003. Deseando el mayor de los éxitos para esta reunión, recibe un afectuoso saludo. José M<sup>a</sup> Cruz Fernández, Presidente de la SEC”.

Con este texto, que yo calificaría de hito histórico, se lograba ¡por fin! la unidad de acción que todos los cardiólogos pediátricos anhelábamos desde hacía muchos años. Este comunicado fue motivo de gran satisfacción para la Junta Directiva de la SECP. Destacamos el talante positivo y comprensivo hacia los problemas de la Cardiología Pediátrica tanto del Dr. Alfonso Delgado Rubio, Presidente de la AEP, como del Dr. José M<sup>a</sup> Cruz Fernández, Presidente de la SEC, así como de sus respectivas Juntas Directivas.

Los días 23 y 24 de Mayo de 2003 se celebró en Sevilla el I Congreso Nacional de Cardiología Pediátrica organizado conjuntamente por la SECP y la Sección de Cardiología Pediátrica de la SEC. El presidente de ambas entidades, Dr. Santos, en el discurso de inauguración y en presencia, entre otros, de los presidentes de la Sociedad Española de Cardiología y de la Sociedad Española de Cirugía Cardiovascular (SECCV) decía: “Hoy hacemos realidad el viejo sueño de muchos cardiólogos pediátricos y cirujanos cardíacos de podernos reunir en un Foro Científico común todos los profesionales que nos dedicamos al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías congénitas”.

En la Asamblea General de la SECP celebrada durante dicho Congreso, entre otros asuntos, se pasó a discutir el cambio de nombre de la SECP a Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas sobre la base de la propuesta realizada por el Dr. Alfonso Descalzo en la asamblea de Cádiz. Tras un nuevo debate donde se manifestaron ventajas e inconvenientes en el que participaron el Dr. Mortera, Dr. Casaldáliga, Dr. Baño, Dr Gil Fournier, Dr Pérez de León, Dr. Quero y Dr. Ardura,

se procedió a la votación siendo aprobado por amplia mayoría de los socios que la Sociedad cambiase el nombre. La Junta Directiva de la SECP recogió la aprobación manifestando que figuraría en el Orden del Día de la próxima Asamblea para su ratificación por los socios. Igualmente en la Asamblea los socios pidieron a la Junta Directiva que se presentase a la reelección para afianzar definitivamente la Sociedad.

Los días 21-22 de Mayo de 2004 se celebró en Las Palmas de Gran Canaria el II Congreso Nacional de Cardiología Pediátrica con el Dr. José M<sup>a</sup> Brito Pérez como Presidente del Comité Organizador en el que se rindió un emotivo homenaje a los Dres Manuel Quero Jiménez y Juan Roca, recientemente fallecidos y se les nombró Miembros de Honor de la SECP a título póstumo. En la Asamblea General Extraordinaria, como decíamos anteriormente se ratificó por los socios el nuevo nombre de “**Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPCC)**” que desde entonces figura para nuestra Sociedad. En las elecciones a Junta Directiva se presentó una sola candidatura que fue elegida por amplia mayoría y que estaba formada por:

- **Presidente:** Dr. José Santos de Soto
- **Secretario:** Dr. J. Ignacio Zabala Argüelles
- **Tesorera:** Dra. Josefina Grueso Montero
- **Vocales:** Dr. Lorenzo Galletti Scaglione  
Dr. Pascual Malo Concepción  
Dra. Rosa M<sup>a</sup> Perich Durán  
Dra. Carmen Ruiz-Berdejo Iznardi  
Dr. Fernando Villagrá Blanco

Posteriormente, en el mes de Mayo (días 26-28) de 2005 se celebró el III Congreso Nacional de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas en Madrid con un Comité Organizador de miembros de la Unidad Médico-Quirúrgica de cardiopatías congénitas del H. Ramón y Cajal, presidido por el Dr. Quero a título póstumo.

El IV Congreso Nacional de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas tuvo lugar en La Coruña los días 18-20 de Mayo de 2006, organizado por la Unidad Médico-Quirúrgica de Cardiología Pediátrica del H. Juan Canalejos, presidiendo el Comité Organizador el Dr. Claudio Zavanella.

Desde el I al IV Congresos, han constituido un gran éxito científico, social y de asistencia y han contribuido al mejor conocimiento personal de todos los profesionales sanitarios que nos dedicamos a las cardiopatías congénitas y por supuesto al asentamiento de la SECPCC. Actualmente están en proyecto el V Congreso que tendrá lugar este año en Barcelona y el VI Congreso que se realizará en 2008 en Bilbao, dos ciudades con equipos pioneros y emblemáticos en el desarrollo de la Cardiología Pediátrica española.

La Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas es hoy día, gracias a sus socios, una Sociedad Científica joven, abierta y pujante dentro del panorama sanitario español y referente de todo lo concerniente a las cardiopatías congénitas pues no en vano nos encontramos asociados prácticamente la totalidad de cardiólogos pediatras, MIR de cardiología pediátrica, cirujanos cardiacos especializados en técnicas de cardiopatías congénitas, cardiólogos de adultos especializados en

cardiopatías congénitas del adulto y en menor proporción anestesistas, intensivistas y enfermería relacionados con las cardiopatías congénitas. La Sociedad ha abogado siempre por mantener excelentes relaciones con sus 3 “casas madres”, AEP, SEC y SECCV y creemos que este es el camino a seguir, con respeto y colaboración mutua. Este año se celebrarán en Barcelona nuevas elecciones a Junta Directiva y comenzará una nueva etapa en la Sociedad en la que ¡ojalá! se consiga el ansiado reconocimiento oficial por parte de la Administración Sanitaria de la Cardiología Pediátrica y también creemos que será la hora de la proyección internacional de nuestra SECPCC.